

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS
DEMANDADO: SEBASTIAN RAMIREZ OLARTE y SOFIA DUARTE CARDENAS
RADICADO: 630014003008-2022-00225-00**

Se pone en conocimiento de la parte actora, las sendas respuestas de las entidades bancarias, a la medida de embargo que les fue comunicada.

Remítase copia de link al profesional del derecho de la parte ejecutante para que conozca el contenido de los documentos que se le ponen en conocimiento al correo electrónico sebasagujara95@hotmail.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 27
DE JULIO DE 2022

SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6edf66f19745489c1986c0ff1a5279193392daab49381f91d7541e30d88b790**

Documento generado en 26/07/2022 09:42:40 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**